



## Espera el cardenal Carlos Aguiar su relevo al frente de la Arquidiócesis de México

Con la salida de Mario Espinosa de Mazatlán, siguen en funciones dos de los tres prelados que nacieron en la diócesis de Tepic con diez meses de diferencia Su renuncia está en Roma desde noviembre de 2024; la sede que entregará custodia el santuario mariano más visitado del mundo

Redacción

El papa León XIV aceptó el 29 de septiembre la renuncia de Mario Espinosa Contreras al gobierno de la Diócesis de Mazatlán, casi dos años después de que el obispo tepiqueño la presentara al cumplir 75 años. Espinosa pertenece a una generación de tres prelados nacidos entre marzo de 1949 y enero de 1950 en el territorio de la diócesis de Tepic, que llegaron a obispos; dos de ellos son además cardenales. Esos dos siguen en funciones, con la renuncia entregada y a la espera de sucesor.

El mayor es José Francisco Robles Ortega, nacido el 2 de marzo de 1949 en Mascota, Jalisco, municipio que pertenece a la diócesis de Tepic. Es cardenal desde 2007 y arzobispo de Guadalajara desde 2012. Le sigue Espinosa, nacido en Tepic el 22 de noviembre de 1949. El menor es Carlos Aguiar Retes, nacido en la capital nayarita el 9 de enero de 1950, cardenal desde 2016 y arzobispo de México desde 2018

PÁGINA 6A

# Construye Jasmin la unidad en Morena

La coordinadora estatal se reúne con Héctor Santana, Elizabeth López Blanco, Pavel Jarero y Rosario Nava, quienes le disputaron la designación hace una semana Con la dirigente de Morena en Nayarit acordó mantener el diálogo con los distintos liderazgos

Redacción Meridiano

Una por una, Jasmin Bugarín ha ido tocando las puertas de quienes hace apenas una semana le disputaban la coordinación. Desde que Morena (Movimiento Regeneración Nacional) la designó coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Nayarit, la senadora con licencia se ha reunido con Héctor Santana, Elizabeth López Blanco y Pavel Jarero, tres de los aspirantes del proceso interno, y con Rosario Nava Campos, presidenta del partido

en el estado. Ella misma dio cuenta de los encuentros en sus redes sociales.

El primero fue con Santana, presidente municipal con licencia de Bahía de Banderas. Él obtuvo la calificación general más alta en la medición interna, pero la regla de paridad dejó la coordinación de Nayarit para una mujer. Bugarín le reconoció su trayectoria, su calidad humana y su compromiso con el movimiento, y dejó por escrito el propósito de la reunión: «Seguiremos

sumando esfuerzos y caminando juntos por nuestro querido Nayarit, fortaleciendo la unidad de nuestro movimiento y poniendo siempre por delante al pueblo».

Con López Blanco, exdirigente estatal de Morena, destacó el trabajo territorial, el mismo que ya le había reconocido en público días antes, cuando la definió como una mujer incansable y «de mucho territorio».

PÁGINA 3A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Vedetismo



¿Cristiano Ronaldo es uno de los jugadores más importantes de la historia? Sí.

DEPORTES

En municipios costeros

Auxilian a damnificados por inundaciones

Poblaciones del pacífico reciben paquetes alimentarios y asistencia médica tras el embate de un fenómeno meteorológico

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes. Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Colapsa tormenta vialidades y arrastra vehículos en Tepic

Colonias inundadas y rescates vehiculares movilizan a corporaciones de auxilio tras el desbordamiento de canales

Fernando Ulloa Pérez

Las intensas precipitaciones pluviales registradas durante la tarde del pasado domingo afectaron gravemente la infraestructura vial y colapsaron la movilidad en la capital del estado. El volumen del agua pluvial superó la capacidad de los colectores principales, generando severas corrientes que impidieron el tránsito regular de los habitantes. Durante la contingencia en la colonia Caja de Agua, un automóvil de modelo reciente fue arrastrado por la fuerza del torrente hasta caer en el canal local de desagüe. El incidente ocurrió sin registrar personas lesionadas debido a que el vehículo se encontraba estacionado y sin tripulantes a bordo. Elementos de la Policía Vial de Tepic implementaron un cerco preventivo por más de una hora sobre la avenida Independencia para evitar percances mayores. Esta medida prohibió temporalmente el paso de automóviles y motocicletas, protegiendo a los conductores del riesgo que representaba el nivel del agua sobre la carpeta asfáltica.

PÁGINA 5A



Tecuala bajo el agua

Busca El Coacoyult ponerse de pie

Fueron 14 días bajo el agua, camas, ropa y varias de sus pertenencias se echaron a perder el nivel del agua llegó aproximadamente a 50 centímetros por encima de lo habitual y convirtió durante días el hogar de Lorenza Santos de Dios en un espacio donde cada objeto tenía una historia

Misael Ulloa I.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

Recensión: Contra la religión de Mark Twain. Jesús Octavio Villarreal-Paz. La palabra y el oficio de escribir. Rodolfo Dagnino. Hildegard von Bingen, la decisión de tener una voz. Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara.

PÁGINA 2A

Abren espacio dominical para la convivencia familiar

Deportistas y peatones disponen de un circuito seguro en el corazón de la capital durante los fines de semana

Fernando Ulloa Pérez

Fotos: Yuvénia Ulloa

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

El Barón Rampante

La Colección Bruguera editaba libros de pasta dura, económicos. A ellos tenía acceso en mis tiempos de estudiante pobre, más si los compraba en librerías de viejo o en los tendidos de la facultad de filosofía de la UNAM. Con ese sello adquirí El Barón Rampante, de Italo Calvino. La historia de aquel chaval que se subió a un árbol y entre las ramas continuó su vida entera, sin bajar jamás, luego de que su padre lo reprendiera por negarse a comer un plato de caracoles, me persiguió para siempre. Muchas veces me pregunté qué habría sido de mí si, como Cosimo, hubiera tomado una decisión tan radical. Pero no. Casi no he tomado ninguna, he de admitirlo. Bueno, sí, comprar un ejemplar de la misma novela, de Editorial Siruela, infinitamente más cara.

# Hildegard von Bingen, la decisión de tener una voz

LOURDES C. PACHECO LADRÓN DE GUEVARA <sup>1</sup>

*¡Cuán admirable es la sabiduría del corazón divino que ha conocido anticipadamente a cada criatura!*

Hildegarda Von Bingen

¿Sabe usted que hace casi mil años una monja inventó la cerveza moderna? Se llamaba Hildegarda Von Bingen y claro, era alemana. Nació en el año 1098 en Bingen, a las orillas de Río Ring, siendo la hija número diez en su familia. Hildegarda fue entregada a un monasterio de clausura cuando tenía ocho años de edad. En esa época no había conventos de mujeres, pero en celdas anexas a los monasterios de hombres se dejaba a las niñas a cargo de una monja que las tutelaba. En el caso de Hildegarda, quien la tuteló se llamaba Jutta, mujer de la nobleza que tenía fama de ser muy culta.

A la muerte de su maestra, en 1136 hereda el conjunto de celdas en que estaban las mujeres. Para entonces ya había acumulado diversos conocimientos para convertirse, ella misma, en abadesa. En esa época las mujeres no podían escribir públicamente, por lo que a los 43 años tiene que recurrir a un artillugio para poder publicar. Dice que es el mandato divino el que le dicta las palabras que debe dar a conocer. Afirma que el mandato divino le obliga: “di y escribe lo que ves y oyes”. Antes de oír las voces se enferma, pierde el conocimiento, deja de comer, tiene dolores en todo el cuerpo.

En ocasiones, las monjas sabían escribir, pero no eran, propiamente “escritoras”, ya que no se les permitía escribir de manera pública. Ante la enfermedad prolongada de Hildegarda, el Abad del convento se preocupa por su salud y, sobre todo, porque piensa que puede ser cierto que es el espíritu santo quien le habla y en caso de que Hildegarda muera, tendría un grave problema. Lo que decide es designarle un monje que escribirá lo que le dicte el mandato divino. Volmar, el monje destinado para ello, escribe en latín lo que le dicta Hildegarda; una vez terminado el primer libro, lo envía al obispo de Mainz, en la hoy Alemania. El obispo, a su vez, lo manda al Papa y después de siete años llega el permiso de que se publiquen las visiones de Hildegarda. El propio Papa Eugenio III leyó públicamente la primera obra teológica *Scivias (Conoce los caminos)* y la insta a que siga escribiendo las visiones que le manda el espíritu santo.

Ante los poderosos se confiesa tímida, como corresponde a la época y, en general, como una actitud de las mujeres que saben que no pueden vanagloriarse de sus conocimientos.

Hildegarda utiliza el artillugio de que es el espíritu santo quien habla a través de ella porque no hubiera sido posible que, en esa época, se reconociera que se trataba de una mujer brillante. En cambio, sí podían aceptar que Dios la utilizaba para mandar mensajes.

También el espíritu santo le dice que debe fundar otro convento y el Papa le da la anuencia; así es como se funda el primer convento benedictino solo para mujeres que no estaba adosado a un monasterio masculino. Funda el convento de Rupertberg en 1150 y después, la Abadía de Eibingen en 1165. Recordemos que, para ese tiempo,

ya tenía muchas internas provenientes de familias poderosas. Además, era reconocida por las curaciones a partir de plantas, lo que provocaba migraciones para ir a verla.

Hildegarda cultivó un huerto y un bestiario. Su idea principal es que hay un equilibrio universal. En sus libros habla de las vías que nos llevan a Dios y de la tensión entre el bien y el mal.

Es la primera que tiene una propuesta para cuidar el cuerpo cuando para el catolicismo el cuerpo es el dominio del pecado. Ella se opone a las penitencias abusivas, diciendo que se deben evitar los ayunos prolongados porque son los que provocan enfermedades. También se opone a las penitencias con flagelos.

No se crea que se queda callada ante las injusticias, por el contrario, denuncia la corrupción del propio obispo del cual depende, ya que dice que “no se puede vivir lujosamente, mientras la gente vive empobrecida”.

De Hildegarda se conocen cuatro libros teológicos, 150 composiciones musicales con letra y música, una obra de teatro musical “El orden de las virtudes”, recetas de cocina; en especial, son famosas las galletas con harina de espelta para la melancolía. Si usted va a Alemania las encontrará como galletas de la alegría. Escribió dos hagiografías de santos y nueve libros sobre plantas y curaciones.

Creemos que el liderazgo de mujeres es actual, pero se conservan cartas de abadesas, -muchas de ellas habían sido sus alumnas, - en las cuales le preguntan sobre si deben dejar de ser abadesas porque es mucha la responsabilidad ya que prácticamente se trata de cargos con muchos problemas, sin que ellas reciban nada a cambio, salvo el reconocimiento de que son autoridad. Hildegarda las alienta a permanecer en el cargo porque sostiene que deben transmitir la energía de las mujeres. Hoy lo podríamos pensar como una actitud donde las mujeres demuestran la posibilidad de estar al frente de instituciones.

También podemos pensar que ella se protege, porque está construyendo una red de monasterios, liderados por mujeres, un poder femenino concertado. Además, le están reconociendo autoridad, porque le preguntan a ella y no al obispo.

De acuerdo a lo que se pensaba en esa época, piensa el mundo como círculos concéntricos: un círculo exterior que los comprende a todos y donde está el dominio de dios; un círculo intermedio donde están las plantas, los animales, los vegetales y los minerales y un círculo interior que es donde está el ser humano. Para ella, todo está en equilibrio.

El obispo de Mainz, al cual acusó de corrupto le impone el castigo de que en sus conventos no se cante ni se toquen las campanas. Hildegarda le escribe al Papa para decirle que, si acepta eso, él peca porque la música es la sinfonía divina, consecuencia de ello es que el Papa le levanta el castigo.

En el siglo XX las feministas descubren a Hildegarda por lo que se ha convertido en parte de la genealogía de las mujeres. Apenas en 2012 el Papa la reconoce como Doctora de la Iglesia. Recordemos que existen 36 Doctores de la Iglesia y tan solo, 4 mujeres reconocidas; tres, a fines del siglo XX, entre ellas Teresa de Ávila, en 1970 y Hildegarda en el XXI.

Por eso decimos que visibilizar a las mujeres en la historia no solo es un asunto de suplir las ausencias, sino que es un asunto de relaciones de poder. Ellas fueron parte de la creación de la idea de humanidad que tenemos ahora. Vivió y pensó dentro de los límites de los conventos, porque ese fue el lugar que tuvo para entender la vida de una manera diferente a como se le había diseñado: mujeres encerradas a vida de clausura y que solo salían para ser enterradas.

Así que cada vez que usted tome una cerveza, recuerde que el sabor amargo y el control de la fermentación se lo debemos a esta monja, a la cual le habían marcado un destino, pero ella, a través de su inteligencia, de su voluntad, de sus decisiones, caminó por otros lugares; construyó conocimiento, música, pintura y poesía que hoy siguen siendo admirados.

#### Referencias

Ana Muncharaz. *Santa Hildegarda de Bingen*. Madrid, Palabra, 2013.
Socorro Sánchez. *Conferencia sobre Hildegarda von Bingen*. Ateneo Jovellanos. Gijón, España, 2024.

## Recensión: Contra la religión de Mark Twain

JESÚS OCTAVIO VILLARREAL-PAZ  
villarrealpaz.jo@gmail.com

Desconocía por completo a Mark Twain. Encontré un libro suyo en la pasada Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Sus dimensiones físicas llamaron mi atención. Aposté por un libro pequeño, delgado y de título concreto. Gané. Prosa fluida y humor inteligente. A Mark Twain se le considera el padre de la literatura estadounidense y una premiación al humor de aquel país lleva su nombre.

“Contra la religión” es un ensayo en el que se piensa sobre la ingenuidad del creyente en Dios. No es una revisión histórica, teológica ni filosófica. Es una lectura acerca de las máximas de la religión cristiana desde un sentido común y humorístico. Es un muy buen ensayo.

Twain inicia diciendo que Dios siempre quiere castigar y que la fuerza del castigo es excesivamente desproporcionada de la falta cometida. Castiga al responsable, a los bienes del responsable e incluso a toda una descendencia sin importar que estos no hayan hecho nada para merecerlo. Ironiza cuando la gente llama a Dios «padre», porque esta gente no aceptaría en el mundo real un padre que trate como hace él a sus propios hijos. Se extraña de los inteligentes que se dejan engañar por imposibilidades. Menciona algunos ejemplos. Se pregunta Twain ¿Cómo es que Dios esperaba mejorar la vida en sociedad a partir de un mensajero en la tierra engendrado mediante relaciones promiscuas entre campesinos de un pueblo?

Twain encuentra inmoralidad y desobediencia a la ley en los orígenes del cristianismo, así como algunos fallos en el diseño del hombre. Pone en duda la omnipotencia y la sapiencia de Dios. ¿Por qué Dios ha tenido problemas para demostrarnos la vida futura que tanto nos promete? Luego, el funcionamiento de una máquina es responsabilidad de quien la elabora. La maquinaria del hombre está diseñada para cometer pecados. Entonces, ¿Por qué debe la máquina ser castigada por cometer los errores para los cuales fue diseñada?

Una observación interesante de Twain es que nunca la iglesia ha corregido el comportamiento de la gente. Es gente ajena a la iglesia la que corrige al resto de las gentes. Los textos bíblicos no han cambiado a pesar de que la gente sí lo ha hecho. El texto que defendía



la esclavitud continua hasta nuestros días, pero su puesta en práctica ya no. El texto que habla de brujas sigue también, pero nuestra creencia en ello desistió. La iglesia no corrigió el rumbo de la esclavitud ni los sacerdotes descubrieron la falsedad de las brujas. No son religiosos los que logran el cambio social. Han sido los rebeldes a la iglesia los que han modificado el comportamiento de la gente y nos han llevado a mejores condiciones para vivir y pensar. Si fuera por la palabra de Dios, hoy en día alguien podría comprar mi existencia o quemarme por acusaciones falsas.

Dios ha sido un mal calculador de los castigos y un mal estrategia para el cambio social. Ha intentado empezar desde cero varias veces, pero cada nueva creación de hombres le resulta peor que la anterior.

# La palabra y el oficio de escribir

RODOLFO DAGNINO



Es la materia prima de la literatura la que, paradójicamente, la dota de su potencia creadora, al mismo tiempo que puede debilitarla por su aparente accesibilidad. Les digo a mis alumnos y me responden con un silencio general.

Así que les pregunto: ¿cuál es la materia prima de la literatura? Ellos no tardan en hacerme una lista de respuestas: la vida, dice el de ahí, las emociones, grita la de allá, las vivencias, la de acullá. Aspectos que, por supuesto, tienen que ver, y mucho, con la literatura, pero que no constituyen su materia prima en sentido estricto. La decepción en sus caras es evidente cuando les digo que la materia prima de la literatura es: la palabra. Me observan entonces como a ese mago ineficaz cuyos trucos son anticlimáticos a la hora de la revelación. No obstante, asumo mi postura —de mago maletas, sí, pero con dignidad— y reafirmo: la palabra. La literatura está —les digo en un susurro místico que busca generar *suspense*— hecha de palabras. La decepción incrementa y ahora es generalizada, algunos hasta ven la puerta del salón planeando la huida.

Entonces, lancé otra pregunta como si fuera una bengala de salvación en el mar oscuro y desolado de mi inicial fracaso áulico. Pero, ¿qué es la palabra? La mayoría se ríe, asumiendo una obviedad. No me acobardo y contraataco. ¿Qué cosa es eso que llamamos palabra? Ya no rien, ahora se ven unos a otros como si sospecharan que están a punto de caer en una trampa. Una palabra es una palabra, profe. Dice el que siempre me quiere quitar mi puesto de payaso sin chiste. Acepto que tiene razón, pero ese sacacorchos nos deja todavía insatisfechos. Es un signo, profe, una unidad lingüística. Me dice, con evidente orgullo, la que ya se leyó su *Saussure*, orgullo que no intenta lastimar a

nadie y que yo celebro y reconozco. Vamos avanzando, pero seguimos inconformes.

Les pido que usen sus dispositivos para buscar en internet e ingresen (antaño los abríamos) al diccionario que, además, está repleto de palabras que hablan con palabras sobre otras palabras que tienen definiciones hechas de palabras —logro algunas risas discretas, al fin.

Descubrimos que la RAE dice que es una “unidad lingüística” —aplausos para la compañera que leyó a *Saussure*—, “dotada generalmente de significado, que se separa de las demás mediante pausas potenciales en la pronunciación ...”. La chica que leyó a *Saussure* dice que el maestro suizo estableció además algunas de sus características: la arbitrariedad, la convencionalidad, etcétera.

Les pido, entonces, que recuerden aquella vez, durante la primera adolescencia, o antes, en la que les dio por ponerse a pensar en por qué las cosas se llaman como se llaman. Por qué la mesa se llama mesa y no guanábana; por qué el sol se llama sol y no alcachofa (más risas). La lingüística nos indica que la relación entre la palabra y aquello que designa no se establece por un vínculo profundo y estrecho entre ambos, sino por la arbitrariedad humana.

Po otro lado, hubo un tiempo en que la humanidad creyó que las palabras eran una ofrenda de los dioses. Muchos poetas contemporáneos lo siguen creyendo, aunque de manera laica —otra hermosa paradoja. Recordamos juntos lo que dejó dicho Juan en el Nuevo Testamento: “En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios”, y Dios, con ayuda del verbo, que es una palabra sí, pero también una categoría gramatical, y no cualquiera sino la que se refiere a las acciones, lo creó todo. Hablamos de cómo en el *Popol Vuh*

—para salirnos de la imposición del oficialismo católico- la palabra se presentó ante los Progenitores *Tepeu* y *Gucumatz*, y ellos “juntaron sus palabras y su pensamiento” para dar creación al universo. Con historias tan maravillosas, no era gratuita la creencia del origen divino del lenguaje. Pero lo más significativo para nosotros es el poder creador de la palabra que revelan esas cosmogonías.

Posteriormente, con la llegada de los lingüistas (la chica saussureana se muestra complacida) descubrimos que la palabra no era un regalo de los dioses sino algo aún más complejo, más misterioso (como dicen los poetas). Una suerte de herramienta-creadora. Pues al ser creada por el ser humano fue, al mismo tiempo, la creadora de ese ser humano y todo el universo —o universos- que acompañan a esa criatura compleja que somos, tan sublime y ridícula a la vez. La noósfera, como la llamaba Edgar Morín, esa esfera en la que se mueven las ideas, los mitos, las deidades, las ficciones, etcétera, que se desprenden de lo humano y toman vida propia a través de la cultura, es obra de la palabra.

Convenimos, entonces, en que la palabra está en los cimientos de lo que llamamos humano. La palabra está detrás de todo, de esta computadora que uso, de los vuelos interestelares, de los taquitos de marrana, de las sacras liturgias, del cine, del barrio, del billar, etcétera.

Para no ponernos infinitos vuelvo a la propuesta inicial: la materia prima de la literatura es la palabra y contiene en sí la potencia creadora de la literatura y, al mismo tiempo, genera la vana ilusión de que es absolutamente fácil de hacer, pues si son solo palabras y todos usamos las palabras, es sencillo, ¿me despacho una novela en FA!, ¿no? Pues no.

Por supuesto que cualquiera puede escribir, pero no cualquiera toma la decisión de conocer a fondo las tinieblas de ese oficio arduo y solitario. El músico aprende un idioma nuevo, casi extraterrestre: el pintor, igual. El que escribe tiene que aprender un lenguaje nuevo sobre el lenguaje que ya venía usando, complejidad de complejidades. Pues no debe abandonar su propio lenguaje, pero debe ir más allá de él. Sin contar con que, como con cualquier arte, el oficio parece no ser acumulativo, pues lo que uno aprendió escribiendo un libro, no servirá para escribir el siguiente.

Mis alumnos lo consideran en silencio.

<sup>1</sup> Socióloga. Investigadora de la UAN, lpacheco@uan.edu.mx



Meridiano de Nayarit

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO†**



Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
**direccion@meridiano.mx**

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
**meridianoredaccion@gmail.com**

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
**jorgeoptima@gmail.com**

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
**ventas@meridiano.mx**  
**Tels. (311) 210.32, 14, 214.38.09**  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,270 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savaiñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

# Construye Jasmin la unidad en Morena

La coordinadora estatal se reúne con Héctor Santana, Elizabeth López Blanco, Pavel Jarero y Rosario Nava, quienes le disputaron la designación hace una semana

Con la dirigente de Morena en Nayarit acordó mantener el diálogo con los distintos liderazgos

REDACCIÓN MERIDIANO

Una por una, Jasmin Bugarín ha ido tocando las puertas de quienes hace apenas una semana le disputaban la coordinación. Desde que Morena (Movimiento Regeneración Nacional) la designó coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Nayarit, la senadora con licencia se ha reunido con Héctor Santana, Elizabeth López Blanco y Pavel Jarero, tres de los aspirantes del proceso interno, y con Rosario Nava Campos, presidenta del partido en el estado. Ella misma dio cuenta de los encuentros en sus redes sociales.

El primero fue con Santana, presidente municipal con licencia de Bahía de Banderas. Él obtuvo la calificación general más alta en la medición interna, pero la regla de paridad dejó la coordinación de Nayarit para una mujer. Bugarín le reconoció su trayectoria, su calidad humana y su compromiso con el movimiento, y dejó por escrito el propósito de la reunión: «Seguiremos sumando esfuerzos y caminando juntos por nuestro querido Nayarit, fortaleciendo la unidad de nuestro movimiento y poniendo siempre por delante al pueblo».

Con López Blanco, exdirigente estatal de Morena, destacó el trabajo territorial, el mismo que ya le había reconocido en público días antes, cuando la definió como una mujer incansable y «de mucho territorio». Las dos participaron en la contienda interna y coincidieron en mantener la unidad en torno al proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum. «Seguiremos sumando voluntades, con respeto, cercanía y la convicción de que juntas podemos seguir fortaleciendo este movimiento», escribió la coordinadora.

El encuentro con Jarero tuvo algo de reencuentro. Bugarín y él fueron fórmula al Senado en 2024, y ella lo presentó como un referente de la izquierda nayarita, con larga trayectoria y convicción en la Cuarta Transformación. «En el 2024 caminamos juntos en fórmula al Senado y hoy nuevamente lo seguiremos haciendo bajo el liderazgo de nuestra querida Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo», publicó. Ambos hablaron del diálogo y la unidad como base para construir el Nayarit que, dijeron, quieren para las familias del estado.

La ronda pasó también por la dirigencia formal del partido. Con Rosario Nava, Bugarín habló de trabajar con responsabilidad por el futuro del estado, escuchar al pueblo y construir acuerdos que permitan consolidar el movimiento en Nayarit. Según la propia coordinadora, la reunión forma parte del diálogo que mantiene con los distintos liderazgos de la transformación para sumar voluntades. La publicación cerró con una de las consignas más socorridas del morenismo: «Con el pueblo todo, sin el pueblo nada».



## EN MUNICIPIOS COSTEROS

# Auxilian a damnificados por inundaciones

| Poblaciones del pacífico reciben paquetes alimentarios y asistencia médica tras el embate de un fenómeno meteorológico

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Gobierno del estado y el Sistema DIF Nayarit coordinaron un recorrido de supervisión en las localidades costeras afectadas por el paso del huracán *Rachel*. La finalidad del despliegue consistió en evaluar de primera mano las afectaciones estructurales, entablar diálogo con los damnificados y definir las acciones inmediatas para restablecer la normalidad en la región.

En la localidad de Aticama, perteneciente al municipio de San Blas, el balance preliminar arrojó daños de consideración en 22 cabañas, además de la destrucción de ramadas y afectaciones severas en caminos de terracería. Las autoridades anunciaron el inicio inmediato de las obras de reconstrucción en el Paseo Mal Paso, donde se ejecutará un proyecto de enrocamiento para contener el oleaje, aunado a la rehabilitación de la red eléctrica y la dotación de láminas para las viviendas vulneradas.

Recursos económicos por un millón y medio de pesos se canalizaron para reactivar la actividad comercial de los prestadores de servicios turísticos de la costa. El mandatario estatal, Miguel Ángel Navarro Quintero, junto a su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, precisó que la mitad de estos fondos se entregará bajo el esquema de subsidio directo a fondo perdido, mientras que la parte complementaria operará sólo como un crédito sin intereses con un plazo de amortización de 11 meses, sumando además la entrega de dos concesiones de transporte público para mejorar la movilidad de la zona.

Manifestó el titular del Ejecutivo su profundo aprecio por los habitantes de San Blas, destacando la relevancia cultural e histórica que posee el puerto para el desarrollo de la entidad. Bajo esta perspectiva, el mandatario reafirmó

el compromiso ético de mantener una administración con alto sentido humanitario, donde el auxilio oportuno a la población vulnerable constituya la prioridad máxima del ejercicio público.

Ante las peticiones para edificar un muro de contención en la zona de playa, se instruyó a las dependencias de medio ambiente y obras públicas a gestionar los trámites correspondientes ante las instancias federales competentes. El objetivo prioritario radica en elaborar los estudios de impacto ambiental y viabilidad técnica para determinar la localización óptima de la infraestructura de protección.

La presidencia del patronato asistencial remarcó la importancia de mantener un contacto directo en el territorio afectado, sumando voluntades de las distintas dependencias para dar respuesta oportuna a las contingencias de las familias. Destacó que cada organismo gubernamental sumó esfuerzos coordinados para mitigar el impacto del desastre natural, con la plena confianza de que la comunidad recuperará pronto su dinamismo y desarrollo habitual.

En la comunidad de El Coacoyult, ubicada en el municipio de Tecuala, el organismo asistencial distribuyó dotaciones alimentarias a la totalidad de las familias damnificadas. De manera paralela, personal de infraestructura recibió indicaciones para evaluar la viabilidad de edificar una alcantarilla pluvial o un puente que facilite el flujo hídrico, complementado con el desazolve de dos kilómetros del estero local y la rehabilitación del camino principal.

Diversos apoyos domésticos consistentes en colchones y enseres de primera necesidad se entregarán a los hogares que registraron pérdidas totales durante la inundación. Igualmente, los pescadores locales recibirán diez pangas

para reactivar sus labores productivas, mientras que brigadas médicas y elementos de seguridad estatal reforzarán la vigilancia sanitaria y el orden en el sector.

Viviendas de la localidad de La Barra registraron inundaciones con niveles de agua de hasta 30 centímetros por encima de lo habitual, afectando a un total de 28 inmuebles. Las acciones inmediatas contemplan el análisis para construir una barrera protectora, el relleno de 200 metros de la calle principal, así como el mantenimiento preventivo de la red de energía eléctrica y el restablecimiento del servicio de agua potable.

Los esquemas de apoyo alimentario y la reconstrucción de techumbres dañadas se mantendrán vigentes a través de los canales estatales de asistencia social. Se programó también el despliegue de brigadas de salud equipadas con instrumental de termonebulización contra el dengue, abasto de sueros antilacránicos y vehículos para traslados médicos urgentes hacia los centros de atención especializada.

Establecieron un esquema de conectividad de transporte que integrará a La Barra con el servicio de El Coacoyult para facilitar el tránsito ordinario de los pobladores. El patrullaje de la policía estatal también se incrementará para asegurar el resguardo de las pertenencias de los habitantes en las zonas de recuperación.

Mediante la calendarización de estas obras y apoyos específicos, el gobierno del estado busca dar un seguimiento puntual a cada uno de los acuerdos pactados con las comunidades de la costa norte. El esfuerzo coordinado de las dependencias estatales continuará activo hasta lograr la restauración completa de la economía y las condiciones de bienestar de las familias damnificadas.

# Abren espacio dominical para la convivencia familiar

| Deportistas y peatones disponen de un circuito seguro en el corazón de la capital durante los fines de semana

FERNANDO ULLOA PÉREZ  
FOTOS: YUVENIA ULLOA



Pusieron en marcha este domingo 4 de octubre un circuito de esparcimiento peatonal en el centro de la capital para promover la salud pública y el uso de vehículos no motorizados. Decenas de familias asistieron con bicicletas, patines y carriolas para apropiarse del espacio vial desde las primeras horas de la mañana

Con esta iniciativa de esparcimiento, denominada Vía Recreativa, se busca establecer un punto de encuentro seguro que incentive la activación física sistemática entre los habitantes de la ciudad. El trayecto habilitado comprende la avenida México, abarcando desde el monumento a la familia hasta la avenida Victoria.

La titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiél Buhaya Lora, puntualizó que el proyecto responde a una estrategia integral de bienestar social instruida por el ejecutivo estatal. Estas jornadas recreativas se realizarán sólo los primeros domingos de cada mes, en un horario de ocho de la mañana a doce del día.

Oficiales de tránsito coordinarán cierres de circulación e instalarán dispositivos de seguridad en los cruces adyacentes a la ruta para resguardar la integridad de los asistentes. Esta vigilancia especial busca prevenir cualquier tipo de incidente vial y brindar tranquilidad a las familias durante sus recorridos.

Prevén integrar expresiones artísticas y culturales en la programación de las siguientes ediciones del circuito, las cuales se desarrollarán frente a la Casa de Gobierno. El propósito es consolidar un foro para el arte urbano y la música en vivo una vez que terminen las actividades deportivas.

Así, las dependencias involucradas mantendrán un monitoreo constante del impacto de esta iniciativa para valorar su posible expansión a otras vialidades. La recuperación del entorno urbano se consolida como una de las prioridades para mejorar la convivencia en los espacios públicos de la ciudad.



# Alberga el estado campeonato juvenil de levantamiento de pesas

Cerca de doscientos jóvenes atletas compiten en Tepic buscando su pase a la justa de Lima

YUVENIA ULLOA

Tepic se convirtió en la sede del Campeonato Panamericano Juvenil de Levantamiento de Pesas de este año y del segundo evento clasificatorio para las competencias continentales de Lima, reuniendo a delegaciones de diversas naciones del continente.

La ceremonia de apertura reunió a directivos de la Federación Panamericana de Levantamiento de Pesas, representados por la primera vicepresidenta, Nadia Alvarado Perales, junto con directivos nacionales del deporte en las instalaciones de la Unidad Deportiva Nayarit.

Durante la bienvenida oficial a las delegaciones internacionales, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, agradeció el voto de confianza de los organismos deportivos para ubicar a la entidad en el centro del desarrollo deportivo de la juventud de América.

Reconoció el subdirector de Calidad para el Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Luis Alberto Rivera Morales, en representación del director general de la institución, Rommel Pacheco Marrufo, la calidad de la infraestructura de la entidad para el desarrollo de justas de este nivel, resaltando la inversión pública orientada a los espacios deportivos.

Este esfuerzo coordinado entre los distintos niveles administrativos busca consolidar el talento de las nuevas generaciones, quienes sólo mediante la disciplina y el sacrificio familiar logran destacar en este nivel competitivo.

Atletas de diversos países iniciaron sus pruebas con el objetivo de asegurar su boleto para el próximo ciclo deportivo de Lima, en un ambiente que promueve la sana competencia y el desarrollo social de los habitantes locales a través de la actividad física.

# Animan voluntaria desintoxicación de adicciones entre mujeres privadas de libertad

Entregan constancias a quienes participaron en la cuarta generación del programa “Puentes de Esperanza.”

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado llevó a cabo en el Centro de Reinserción Social Femenil “La Esperanza” la entrega de constancias a las integrantes de la cuarta generación del programa “Puentes de Esperanza”, orientado a la prevención y atención de las adicciones mediante un proceso voluntario de desintoxicación y acompañamiento integral.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad, durante la ceremonia se reconoció la culminación del citado proceso de las Personas Privadas de la Libertad, quienes recibieron sus constancias y una pieza simbólica elaborada mediante la técnica japonesa de Kintsugi, como representación de la transformación y reconstrucción personal.

Además, se entregaron reconocimientos a la licenciada Azucena Soledad Mendoza Castellanos y a la psicóloga Brenda Isabel de la Cruz Vázquez,

por su participación y dedicación en el desarrollo del programa.

Al evento asistieron familiares de las mujeres privadas de la libertad, contándose con el testimonio de una de las participantes, que compartió su experiencia durante este proceso.

Esta cuarta generación del programa estuvo bajo la observancia de la dirección General de Prevención y Reinserción Social.

La Secretaría de Seguridad precisó “su compromiso de impulsar programas que contribuyan al bienestar emocional, social y familiar de las Personas Privadas de la Libertad, mediante herramientas que fortalezcan su proceso de reinserción social.”

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

Solo en octubre

# El mejor descuento del año

ANTICÍPATE CON UN PLAN EN:  
-Terreno -Velación -Cremación -Nichos

311 218 0557

Aplican restricciones. Vigencia al 31/10/2026

[www.jardinesdesanjuan.com.mx](http://www.jardinesdesanjuan.com.mx)

# Consiguen hortaliceros de Santiago créditos blandos para jitomate y chile

La Caja Popular Mexicana y FIRA financiarán hasta un millón 200 mil pesos por productor  
El programa federal Cosechando Soberanía incluye seguro agrícola y descuento de intereses por pago puntual

REDACCIÓN MERIDIANO

Los hortaliceros de los ejidos de Santiago Ixcuintla tendrán acceso a créditos blandos para sembrar jitomate y chile esta temporada. El financiamiento llega por el programa federal Cosechando Soberanía, a través de la Caja Popular Mexicana y del Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA).

El monto máximo por productor es de un millón 200 mil pesos, aunque los montos solicitados van de 250 mil a 500 mil pesos. Los créditos son a ocho meses. Los hortaliceros calculan que en cinco cosechan y en los tres restantes venden y pagan. Quienes liquiden a tiempo recibirán descuento en intereses.

El paquete también incluye seguro agrícola que cubre pérdidas por precio bajo en el mercado, granizo y heladas, y seguro social para los productores. José Luis González Mora, dirigente de los hortaliceros de Santiago Ixcuintla, dijo que el seguro social es novedad: nunca había entrado al cultivo de jitomate en la zona.

El programa sólo financia a



productores con experiencia en jitomate y chile. No acepta aprendices. El tomatillo queda fuera este ciclo; según González Mora, entrará el siguiente año.

“No somos millonarios, somos poquiteros. Echamos de a una y de a dos hectáreas con la misma familia, con los hijos, con la señora, con los parientes”, afirmó.

# Proponen cinco minutos de educación vial en las aulas

Autoridades estatales promueven la prevención de accidentes mediante el uso de equipo certificado y capacitación oportuna

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El preocupante incremento de accidentes viales protagonizados por motociclistas en la capital del estado, algunos de ellos con consecuencias fatales en lo que va del año, encendió las alertas de las autoridades de movilidad, quienes advierten que sólo la prevención sistemática puede frenar la siniestralidad.

Para garantizar la seguridad de los jóvenes, la adquisición de una motocicleta debe acompañarse de un análisis consciente sobre los riesgos existentes en la vía pública por parte de los padres de familia. Es indispensable que los tutores antepongan la compra de un equipo de protección certificado, que incluya rodilleras, coderas, pecheras y cascos regulados, como una medida preventiva esencial antes de entregar el vehículo.

Luis Alberto García Altamirano, agente de la Secretaría de Movilidad conocido popularmente como El Coca, enfatizó que el equipo protector representa una inversión de vida indispensable y prioritaria. Asimismo, el funcionario sugirió que los nuevos conductores acrediten cursos de capacitación y adiestramiento práctico en materia de tránsito antes de incorporarse formalmente a la circulación.

La propuesta preventiva también busca trascender al ámbito escolar, donde se plantea que los docentes de todos los niveles académicos dediquen un breve espacio diario a la concientización sobre el tránsito seguro. Esta medida pretende sembrar en las futuras generaciones el respeto por las normas de circulación y la corresponsabilidad ciudadana en las calles de la urbe.



Evitar las secuelas físicas y emocionales de un incidente vial es el objetivo de estas recomendaciones, pues un percance en este tipo de vehículos suele dejar marcas permanentes en la salud de las víctimas o provocar pérdidas irreparables. El fortalecimiento de la cultura vial desde las aulas y el hogar surge como la ruta primordial para proteger la vida de los conductores.

## CONOCE DATOS CLAVE SOBRE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS

**USA LA LÍNEA CON RESPONSABILIDAD**  
Un uso adecuado puede marcar la diferencia y salvar vidas

**UNA EMERGENCIA ES CUALQUIER EVENTO**  
Que ponga en riesgo tu vida, la de tus seres queridos o tu comunidad

**ES UN SERVICIO GRATUITO**  
Disponible las 24 horas para atender situaciones de emergencia

**911 EMERGENCIAS**

**PUEDES SOLICITAR AYUDA**  
Marcando al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

# Lidera Nayarit devastación por incendios forestales en el país

Revelan preocupante lentitud en tiempos de respuesta ante siniestros que consumen miles de hectáreas en la entidad

DIEGO MENDOZA

Nayarit registra en 2026 una combinación poco común en el panorama nacional de incendios forestales, tiene relativamente pocos siniestros, pero cada uno afecta, en promedio, una superficie mayor que en cualquier otra entidad del país. Entre el 1 de enero y el 1 de octubre se contabilizaron 103 incendios que dañaron 50 mil 757.14 hectáreas, de acuerdo con el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Los 103 incendios colocan a Nayarit en el lugar 16 entre las 32 entidades por número de siniestros. La superficie afectada, en cambio, lo ubica en el tercer sitio nacional, detrás de Guerrero, con 73 mil 836 hectáreas, y Jalisco, con 56 mil 040. El dato que mejor muestra la particularidad del estado es la superficie promedio quemada por incendio: 492.79 hectáreas, más de cinco veces el promedio nacional de 89.55.

La distancia con el resto del país es considerable. Sonora ocupa el segundo lugar en superficie afectada por incendio, con 288.57 hectáreas en promedio, casi 200 menos que Nayarit. Mientras Jalisco, Michoacán y el Estado de México encabezan la lista por cantidad de incendios, con 685, 493 y 488 respectivamente, Nayarit aparece hasta la mitad de la clasificación. El problema estatal está, por tanto, más relacionado con la extensión que alcanzan los incendios que con la cantidad de eventos registrados.

Los tiempos reportados por CONAFOR acompañan ese comportamiento. En Nayarit, la detección de los incendios tomó 9 horas con 48 minutos en promedio, frente a 3 horas con 2 minutos a nivel nacional. El estado ocupa el sexto lugar entre las entidades con mayor tiempo de detección. El arribo para iniciar el combate requirió 15 horas con 47 minutos en promedio, frente a 5 horas con 28 minutos en el país, lo que lo coloca en el quinto lugar con mayor demora.

La duración de los incendios también estuvo muy por encima de la media nacional. En Nayarit alcanzó 105 horas con 47 minutos, equivalentes a unos 4.4 días, mientras que el promedio del país fue de 32 horas con 36 minutos. El estado ocupó el tercer lugar nacional en este indicador. Los tres registros describen un escenario en el que los incendios son detectados, atendidos y controlados después de periodos considerablemente mayores a los observados en el conjunto del país.

El reporte no permite establecer que las demoras sean la causa directa de la superficie afectada, pero sí muestra que ambos fenómenos aparecen juntos. Un incendio que permanece activo durante varios días tiene más tiempo para extenderse, especialmente cuando su detección y atención ocurren después de varias horas. Para determinar qué factores explican los tiempos registrados en Nayarit haría falta conocer, entre otros elementos, las condiciones de acceso, la ubicación de los siniestros, la distribución de las brigadas y las características de las zonas afectadas.

La dimensión del problema tampoco comenzó en 2026. En 2025, Nayarit cerró con 160 incendios forestales y 68 mil 627 hectáreas afectadas, lo que lo colocó en el sexto lugar nacional por superficie. Durante los años recientes ha permanecido de manera recurrente entre las entidades con mayor extensión afectada. En 2023 registró alrededor de 90 mil 900 hectáreas y en 2024 unas 83 mil 859, de acuerdo con los reportes de CONAFOR citados en el recuento estatal.

La superficie promedio por incendio también ha sido elevada. Entre 2020 y 2025, cada siniestro afectó en promedio unas 434 hectáreas en Nayarit. En 2024 el indicador llegó a 591 hectáreas por incendio. Los datos de 2026, con 492.79 hectáreas por evento hasta el corte del 1 de octubre, mantienen al estado dentro de ese patrón de incendios de gran extensión.

La respuesta ha requerido una movilización considerable de personal. En 2026 se acumularon 7 mil 980 días-persona destinados al combate, el noveno registro más alto del país. El despliegue incluyó mil 441 combatientes oficiales de CONAFOR, 2 mil 261 brigadistas rurales estatales y mil 222 propietarios y poseedores de terrenos forestales, además de otros participantes.

El año anterior también destacó la participación de personal no perteneciente a las brigadas oficiales. En 2025, 8 mil 58 personas participaron en labores de combate y, según el reporte utilizado para ese periodo, los voluntarios representaron 25.5 por ciento del total. Los brigadistas de CONAFOR constituyeron 14.8 por ciento y el personal de protección forestal, 22 por ciento.

En cuanto al origen de los incendios, el reporte de 2025 señaló que 98.6 por ciento fueron asociados con actividades humanas. Entre las causas registradas a nivel nacional aparecen prácticas agrícolas y pecuarias, fogatas y otras actividades. Sin embargo, estos porcentajes no deben trasladarse directamente a Nayarit para determinar qué provoca los incendios en el estado, porque el informe nacional no desagrega esas posibles causas por entidad.

Tampoco existe, en el reporte utilizado para 2026, un desglose municipal que permita determinar dónde se concentra la mayor parte de la superficie quemada. El antecedente de 2025 muestra que municipios como Del Nayar, Acaponeta y Huajicori registraron incendios relevantes, mientras que en La Yesca un incendio consumió 7 mil 719 hectáreas en el predio Cerro Colorado, dentro del Área Natural Protegida de la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043. El siniestro permaneció activo durante 21 días.

El comportamiento nacional de 2026 ofrece un contraste adicional. Hasta el 1 de octubre se habían registrado 5 mil 457 incendios forestales y 488 mil 688.08 hectáreas afectadas, la menor superficie acumulada desde al menos 2020 y 60 por ciento menos que la registrada en 2025. El promedio nacional fue de 89.55 hectáreas por incendio.

Nayarit se encuentra, así, frente a un fenómeno que los datos vienen mostrando durante varios años: el estado no destaca por la cantidad de incendios, sino por la superficie que puede alcanzar cada uno. En 2026, esa diferencia llegó a su expresión más clara: 103 incendios fueron suficientes para colocar a la entidad en el tercer lugar nacional por superficie afectada y en el primero por hectáreas quemadas por siniestro.

El reporte no permite determinar por sí mismo por qué los incendios nayaritas tardan más en detectarse, por qué el combate comienza después que en la mayoría de los estados o qué condiciones explican su mayor duración. Esos datos quedan como puntos de partida para revisar la ubicación de los siniestros, las condiciones de acceso y la capacidad de respuesta desplegada en las distintas regiones forestales de Nayarit.



## Colapsa tormenta vialidades y arrastra vehículos en Tepic

Colonias inundadas y rescates vehiculares movilizan a corporaciones de auxilio tras el desbordamiento de canales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las intensas precipitaciones pluviales registradas durante la tarde del pasado domingo afectaron gravemente la infraestructura vial y colapsaron la movilidad en la capital del estado. El volumen del agua pluvial superó la capacidad de los colectores principales, generando severas corrientes que impidieron el tránsito regular de los habitantes.

Durante la contingencia en la colonia Caja de Agua, un automóvil de modelo reciente fue arrastrado por la fuerza del torrente hasta caer en el canal local de desagüe. El incidente ocurrió sin registrar personas lesionadas debido a que el vehículo se encontraba estacionado y sin tripulantes a bordo.

Elementos de la Policía Vial de Tepic implementaron un cerco preventivo por más de una hora sobre la avenida Independencia para evitar percances mayores. Esta medida prohibió temporalmente el paso de automóviles y motocicletas, protegiendo a los conductores del riesgo que representaba el nivel del agua sobre la carpeta asfáltica.

Bloquearon también el tránsito sobre la avenida Gobernadores, específicamente en el tramo que comprende desde la avenida Insurgentes hasta la calle Shangay. La restricción vial se prolongó por espacio de 45 minutos para impedir que las unidades motorizadas sufrieran averías mecánicas por inundación.

Vecinos de los asentamientos 12 de Diciembre y Hermosa Provincia reportaron encharcamientos severos que ingresaron a los andadores peatonales y complicaron la circulación de las familias. Las corrientes pluviales convirtieron las calles en ríos temporales, afectando la movilidad interna de diversos hogares.

Afortunadamente, el saldo final del temporal reportó sólo pérdidas materiales de gran cuantía, manteniéndose sin víctimas que lamentar. La fuerza desmedida de la naturaleza vuelve a evidenciar la extrema vulnerabilidad de una infraestructura urbana que, año con año, sucumbe ante la temporada de lluvias.



MANEJA  
EL AUTO DE TUS  
SUEÑOS

ÁLICA AUTOMOTRIZ  
NAYARIT

¡COTIZA HOY!  
EN ÁLICA AUTOMOTRIZ

ASESORÍA  
PERSONALIZADA

VEHÍCULOS  
DE CALIDAD

CONFIANZA  
QUE NOS RESPALDA

311 103 2062

311 215 4200

DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

XXXIV LEGISLATURA

Resumen de la  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

01 de octubre 2026

Reformas

Se modificó la Ley Municipal y la Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias, para fortalecer las oficinas municipales de atención a personas migrantes.

Iniciativas

Se presentaron propuestas en materia de feminicidio, personas con discapacidad y salud, para fortalecer la protección y el bienestar de la población.

Administrativo

Se aprobó el calendario de comparecencias para el análisis del Quinto Informe de Gobierno y la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

POR UN CONGRESO SENSIBLE  
y un pueblo visible

El papa León XIV aceptó el 29 de septiembre la renuncia de Mario Espinosa Contreras al gobierno de la Diócesis de Mazatlán, casi dos años después de que el obispo tepiqueño la presentara al cumplir 75 años. Espinosa pertenece a una generación de tres prelados nacidos entre marzo de 1949 y enero de 1950 en el territorio de la diócesis de Tepic, que llegaron a obispos; dos de ellos son además cardenales. Esos dos siguen en funciones, con la renuncia entregada y a la espera de sucesor.

El mayor es José Francisco Robles Ortega, nacido el 2 de marzo de 1949 en Mascota, Jalisco, municipio que pertenece a la diócesis de Tepic. Es cardenal desde 2007 y arzobispo de Guadalajara desde 2012. Le sigue Espinosa, nacido en Tepic el 22 de noviembre de 1949. El menor es Carlos Aguiar Retes, nacido en la capital nayarita el 9 de enero de 1950, cardenal desde 2016 y arzobispo de México desde 2018. De Robles se ocupará otra entrega de *Meridiano*. Esta repasa la carrera de Aguiar, que gobierna la sede más importante del país.

Aguiar y Espinosa coincidieron en el Seminario de Tepic y son amigos desde la infancia. Ambos se ordenaron sacerdotes en 1973, cuando gobernaba la diócesis Adolfo Suárez Rivera, obispo de Tepic de 1971 a 1980, a quien Aguiar reconoce como su mentor. Aguiar recibió el presbiterado el 22 de abril de ese año en la Catedral de Tepic. Suárez Rivera aparece también en la historia de Robles: fue arzobispo de Monterrey hasta 2003, y al aceptar su renuncia Juan Pablo II nombró en su lugar al obispo nacido en Mascota.

Aguiar cursó humanidades y filosofía en el Seminario de Tepic entre 1961 y 1969. Estudió teología en el Seminario de Montezuma, en Nuevo México, de 1969 a 1972, y la terminó en el Seminario de Tula, Hidalgo. Ya ordenado, fue vicario en la parroquia de Santa María Goretti, en Tepic, y en 1974 lo enviaron a Roma, donde obtuvo la licenciatura en Sagrada Escritura en el Pontificio Instituto Bíblico.

En 1978 asumió la rectoría del Seminario de Tepic, que conservó trece años, hasta 1991, y desde la cual formó a numerosos sacerdotes de la diócesis. En ese periodo presidió la Organización de Seminarios Mexicanos (OSMEX), de 1986 a 1990, y fue vocal de la directiva de la Organización de Seminarios Latinoamericanos (OSLAM).

En 1991 volvió a Roma. El 7 de junio de 1996 se doctoró en Teología Bíblica en la Pontificia Universidad Gregoriana con una tesis sobre la crítica de los profetas al ayuno. Entre 1992 y 1996 integró el equipo de biblistas que preparó la Biblia de América. De regreso en México, enseñó Sagrada Escritura en la Universidad Pontificia de México y dirigió la Residencia Juan XXIII para sacerdotes. Espinosa había trabajado siete años en las residencias de la misma universidad, hasta su nombramiento como obispo.

Juan Pablo II nombró a Aguiar obispo de Texcoco el 28 de mayo de 1997, y Aguiar recibió la consagración el 29 de junio. Gobernó esa diócesis casi doce años. El 5 de

## Espera el cardenal Carlos Aguiar su relevo al frente de la Arquidiócesis de México

Con la salida de Mario Espinosa de Mazatlán, siguen en funciones dos de los tres prelados que nacieron en la diócesis de Tepic con diez meses de diferencia Su renuncia está en Roma desde noviembre de 2024; la sede que entregará custodia el santuario mariano más visitado del mundo

REDACCIÓN



febrero de 2009 Benedicto XVI lo promovió a arzobispo metropolitano de Tlalnepantla, sede de la que tomó posesión el 31 de marzo.

En esos mismos años ocupó cargos de dirección en los organismos episcopales. En la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) fue secretario general de 2004 a 2006 y presidente de 2006 a 2012, dos trienios que incluyeron la visita de Benedicto XVI a Guanajuato. En el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) fue secretario general de 2000 a 2003, primer vicepresidente de 2003 a 2007 y presidente de 2011 a 2015. Como vicepresidente participó en la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, en Aparecida, Brasil, en mayo de 2007, donde coincidió con el entonces arzobispo de Buenos Aires, Jorge Mario Bergoglio, quien encabezó la redacción del documento final.

Ya como papa, Francisco lo llamó a las dos asambleas del Sínodo de los Obispos sobre la familia, en 2014 y 2015,

y lo creó cardenal en el consistorio del 19 de noviembre de 2016, con el título de la iglesia romana de los santos Fabián y Venancio en Villa Fiorelli. En julio de 2023 lo designó uno de los presidentes delegados de la asamblea del Sínodo sobre la sinodalidad. Es miembro de la Pontificia Comisión para América Latina y del Dicasterio para la Cultura y la Educación.

El 7 de diciembre de 2017 Francisco aceptó la renuncia del cardenal Norberto Rivera Carrera y nombró a Aguiar arzobispo de México. Tomó posesión el 5 de febrero de 2018 en la Basílica de Guadalupe. Rivera había gobernado antes la Diócesis de Tehuacán, donde lo sucedió Espinosa en 1996.

La de México es la sede primada del país y la primera que fue elevada a arquidiócesis. El papa Clemente VII la erigió como diócesis el 2 de septiembre de 1530 con la bula Sacri Apostolatus, y el 12 de febrero de 1546 pasó a ser arquidiócesis. Su primer obispo y primer arzobispo fue el franciscano fray Juan de Zumárraga. Llegó a abarcar buena parte del territorio nacional; con la creación de

la diócesis de Toluca, en 1950, se desprendió gran parte del Estado de México, y en 1960, al erigirse la de Texcoco, quedó limitada a la Ciudad de México.

Aguiar propuso dividirla. La CEM aprobó la iniciativa en noviembre de 2018 y el 28 de septiembre de 2019 Francisco anunció la creación de las diócesis de Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, formadas con territorio de la arquidiócesis y sufragáneas de ella. Fueron erigidas el 4, 5 y 7 de noviembre de ese año. Según las cifras difundidas entonces, la arquidiócesis conservó 307 parroquias.

Pertenecen a ella la Catedral Metropolitana y la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, que depende del arzobispo por medio de la Vicaría Episcopal de Guadalupe y es el santuario mariano más visitado del mundo. Las estimaciones más citadas hablan de unos 20 millones de peregrinos al año; en diciembre de 2025 el gobierno capitalino contabilizó 13 millones en torno a la fiesta del 12 de diciembre. En 2031 se cumplirán 500 años de las apariciones del Tepeyac.

Como parte de la preparación de ese aniversario, según el comunicado de la arquidiócesis, el 12 de julio pasado el cardenal aceptó la renuncia del rector de la Basílica, Efraín Hernández Díaz, y nombró en su lugar al canónigo Daniel Víctor Villalobos Ortiz. El cambio llegó después de una revisión administrativa que Aguiar ordenó desde 2025 y cuyos resultados informó a la CEM, a la Nunciatura Apostólica y a la Santa Sede. La prensa había reportado denuncias internas sobre el manejo de recursos y limosnas del santuario. Aguiar anunció además una comisión para preparar el jubileo guadalupano.

El canon 401 del Código de Derecho Canónico pide a los obispos diocesanos presentar su renuncia al llegar a los 75 años. Aguiar envió la carta al papa el 27 de noviembre de 2024, tres días después que Espinosa, y cumplió los 75 el 9 de enero de 2025. Por carta del 16 de enero, el nuncio apostólico le comunicó que permanecería en el cargo *donec aliter provideatur*, hasta que se disponga otra cosa, como ocurre con Robles en Guadalajara desde marzo de 2024.

Tras la muerte de Francisco, el 21 de abril de 2025, Aguiar participó en el cónclave que el 8 de mayo eligió a León XIV, a quien corresponde ahora nombrar al sucesor. Han pasado 22 meses desde que envió su renuncia, el mismo tiempo que esperó Espinosa. En enero de 2025, *Excelsior* recogió los nombres que entonces circulaban en la curia capitalina para sucederlo, con los cargos que tenían en ese momento: el arzobispo de Xalapa, Jorge Carlos Patrón Wong; el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro; el auxiliar de México Francisco Javier Acero, y el arzobispo de San Luis Potosí, Jorge Alberto Cavazos Arizpe.

Cuando llegue el relevo, Aguiar conservará su condición de cardenal elector hasta el 9 de enero de 2030, cuando cumpla 80 años. El domingo 27 de septiembre presidió la misa de mediodía en la Basílica, dedicada a la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado.

### EDICTO

Fideicomiso Ciudad Industrial Nayarita  
Se ignora el domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de trece de agosto del año en curso, dentro del expediente número **151/2025** del **Juicio Civil Ordinario** promovido por **ALFONSO VIRGEN CUEVAS** por su propio derecho en contra de **NACIONAL FINANCIERA S.N.C. I.B.D. (denominada anteriormente Nacional Financiera) y Otros**, se ordena emplazar al tercero con interés **FIDEICOMISO CIUDAD INDUSTRIAL NAYARITA** en términos del auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticinco, de quien demanda la prescripción adquisitiva del inmueble **lote de terreno 7, manzana L, con superficie total de 1,278 metros cuadrados, con clave catastral 01-059-019-034-007 pertenecientes a la Ciudad Industrial Nayarita, ubicado en calle Boulevard Luis Donaldo Colosio número 51 entre Avenida Tecnológico y calle Platino, con código postal 63173, de Tepic, Nayarit**, en términos del auto veinte de marzo de dos mil veintiséis, haciéndole saber que cuenta con el termino de emplaza a Juicio para que dentro del término de **nueve días**, para que conteste la demanda interpuesta en su contra, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad o correo electrónico y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer; advuértase a la demandada que el silencio y las evasivas harán que se le tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificaran y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá de notificarse de manera personal**. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 del Código Procesal Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se le practicara por medio de los estrados del juzgado.

Quedando las copias para traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Tepic, Nayarit; 10 de septiembre de dos mil veintiséis.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.  
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

### EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaria a mi cargo, se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **PAULINO ESPIRITU MORALES**, quien falleció con fecha 09 (nueve) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), trámite instaurado a solicitud de las ciudadanas **MARIA DE LA CONSOLACION PEREZ INDA también conocida como MA. DE LA CONSOLACION PEREZ INDA e IRENE LIZETH ESPIRITU PEREZ** en su carácter de **HEREDERA Y ALBACEA**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 32,344 (TREINTA Y DOS MIL TRESIENTOS CUARENTA Y CUATRO), TOMO LVIII QUINCUGESIMO OCTAVO, LIBRO IV NOVENO, DE FECHA 23 (veintitrés) de septiembre del año 2026 (dos mil veintiséis)** del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; 5 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

2/2

### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

**SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES**  
**DE LOS SEÑORES GABINO VENUSTIANO MEDINA MALDONADO** también conocido como **GALINO VENUSTIANO MEDINA MALDONADO, GALINO VENUSTIANO MEDINA y/o VENUSTIANO MEDINA MALDONADO y MARIA DE JESUS MURILLO RODRIGUEZ**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **GABINO VENUSTIANO MEDINA MALDONADO** también conocido como **GALINO VENUSTIANO MEDINA MALDONADO, GALINO VENUSTIANO MEDINA y/o VENUSTIANO MEDINA MALDONADO** quien falleció el primero de ellos el día 17 diecisiete de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, así como a bienes de la señora **MARIA DE JESUS MURILLO RODRIGUEZ**, quien falleció el día 18 dieciocho de marzo del año 2011 dos mil once, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria *promovido por los señores ANA ISABEL MEDINA MURILLO, MIGUEL ANGEL MEDINA MURILLO, JAIME ENRIQUE MEDINA MURILLO representado por el señor MIGUEL ANGEL MEDINA MURILLO, LOURDES ESTHER MEDINA MURILLO, CLAUDIA ALICIA MEDINA MURILLO, MARTHA ASUNCION MEDINA MURILLO, JAVIER EDUARDO MEDINA MURILLO, MARIA ANTONIA MEDINA MURILLO, JOSE DE JESUS MEDINA MURILLO, en su carácter de HEREDEROS*, quienes declararon su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según se expresó en el instrumento público número 19,351 diecinueve mil trescientos cincuenta y uno, libro 1 uno, Tomo 48 cuarenta y ocho, de fecha 08 ocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT a 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

RAFAEL PÉREZ CARDENAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 9

### E D I C T O

JOSE MARIA AGUAYO JUAREZ  
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio **civil ordinario (divorcio sin expresión de causa)**, expediente número **393/2025**, promovido en su contra por **Celia González Banda**, recayó un auto de fecha dos de septiembre de dos mil veintiséis, en el cual se ordena emplazarlo a Juicio, concediéndosele un plazo de **nueve días** para que conteste la demanda y manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 de la Ley en cita, bajo **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir, su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes señalado, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniendo por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de éste Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal; por otra parte **hágase** de su conocimiento que las copias de traslado queden a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Non de éste Juzgado. Artículos 138, 139, 140, 145 Y 146 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E  
IXTLAN DEL RIO, NayARIT; A 21 DE septiembre deL 2026.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCÍA

**NOTA.-** Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



TECUALA BAJO EL AGUA

Busca El Coacoyult ponerse de pie

Fueron 14 días bajo el agua, camas, ropa y varias de sus pertenencias se echaron a perder el nivel del agua llegó aproximadamente a 50 centímetros por encima de lo habitual y convirtió durante días el hogar de Lorenza Santos de Dios en un espacio donde cada objeto tenía una historia

MISAEL ULLOA I.

El agua ya bajó, pero en las comunidades costeras de Nayarit la emergencia todavía no termina.

En El Coacoyult, municipio de Tecuala, sus habitantes todavía cuentan los daños que dejaron a su paso los huracanes Polo y Rachel. Son alrededor de 100 personas, hombres, mujeres, niñas y niños, que conocen de cerca la fuerza del agua y el viento, pero que esta vez tuvieron que esperar días para comenzar a recuperar algo parecido a la normalidad.

Entre las viviendas afectadas está la de Lorenza Santos de Dios, quien vive con su esposo y su hijo, un joven estudiante de la licenciatura en Derecho.

Las fuertes rachas de viento arrancaron las láminas que durante años protegieron del sol y de las inclemencias del tiempo la cocina de la familia. Las bardas quedaron a punto del colapso y, dentro de la casa, el agua terminó por alcanzar lo que parecía imposible de poner a salvo.

Fueron 14 días bajo el agua; camas, ropa y varias de sus pertenencias se echaron a perder. El nivel del agua llegó aproximadamente a 50 centímetros por encima de lo habitual y convirtió durante días su hogar en un espacio donde cada objeto tenía una historia, pero pocos pudieron sobrevivir.

A unos diez metros de la entrada principal comienza otro tramo de su vida cotidiana. Un pequeño puente sirve para cruzar hacia un cuarto construido con palos, lonas y techo de palma, justo al lado del corral y cerca de las marismas.

Ahí están sus gallinas, una chiva y algunas plantas medicinales; es una vida hecha alrededor del agua.

En El Coacoyult, el agua no solamente representa una amenaza, también es sustento. La pesca, el turismo, el transporte y buena parte de la vida cotidiana transcurren alrededor de los esteros, los caminos y la costa. Pero cuando llega un huracán, aquello que sostiene a la comunidad puede convertirse también en una frontera difícil de cruzar.

Lorenza, con la mirada firme pero el rostro desenchajado, aseguró que durante los días más difíciles no recibió la visita de la presidenta municipal de Tecuala, Nora Lilia

Burgara Alarcón: «Hace 14 días que estamos en el agua y nunca ha venido a echarnos una vuelta», lamentó.

Minutos después, hasta El Coacoyult llegaron el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, para recorrer las zonas afectadas y conocer de primera mano las necesidades de las familias.

La visita no se quedó únicamente en revisar los daños. La atención se enfocó también en lo que sigue: cómo reconstruir y qué hacer para que la próxima crecida encuentre a la comunidad mejor preparada.

Entre las necesidades planteadas están mejorar el desalojo del agua, rehabilitar el camino principal, revisar la red eléctrica y garantizar el suministro de agua potable.

Ahí, ante más de cuarenta familias, Navarro Quintero instruyó analizar la construcción de una alcantarilla y, si las condiciones lo requieren, de un puente.

También se planteó desazolver alrededor de dos kilómetros del estero para facilitar el movimiento de las pangas y recuperar una vía fundamental para una comunidad cuya economía está estrechamente ligada al agua.

La ayuda contempló también a las familias que perdieron parte de sus bienes y a quienes viven de la pesca. Se anunció la entrega de colchones y enseres domésticos a las familias afectadas, atención prioritaria a las viviendas con mayores daños y la entrega de 10 pangas.

Además, la comunidad contará con un permiso gratuito para prestar el servicio de transporte y con una unidad que será operada bajo la administración de los propios habitantes.

Porque aquí reconstruir no significa solamente levantar una pared, cambiar una lámina o sacar el agua de una habitación; significa recuperar la posibilidad de moverse, trabajar y vivir.

Para Lorenza y para las familias de El Coacoyult, volver a empezar no es una frase: es lo que toca hacer después de que el agua se lleva una parte de la vida y deja, entre el lodo y las paredes húmedas, la esperanza de reconstruirla.

Abastecerán de transporte nocturno a comunidades del norte

Poblaciones vulnerables por desastres naturales accederán a tarifas accesibles y traslados seguros en zonas rurales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las poblaciones del norte costero afectadas por pasados fenómenos climatológicos dispondrán de vehículos de pasaje para garantizar el traslado seguro de los habitantes. La medida busca resolver el aislamiento terrestre que sufren diversas localidades rurales tras el paso de los huracanes Polo y Rachel, facilitando la comunicación interna a precios accesibles.

Surgió este proyecto tras las solicitudes directas que los pobladores de Santiago Ixcuintla, Tecuala y San Blas expusieron al ejecutivo estatal sobre la carencia de movilidad nocturna. La ausencia de rutas en horarios avanzados representaba un riesgo constante para la salud y la economía de las familias, quienes quedaban incomunicadas al caer el sol.

Ante esta demanda, la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiel Buhaya Lora, confirmó que en un plazo de sólo diez días se habilitarán dos unidades vehiculares especiales. Estas

acciones conjuntas con el mandatario estatal pretenden subsanar un rezago histórico en la conectividad de los ejidos más apartados del territorio costero.

Representantes de los comisariados ejidales asumirán la administración de los vehículos, garantizando que el beneficio se dirija de forma directa a la localidad. Con el arranque de operaciones programado entre el 14 y 15 de octubre, se proyecta un abaratamiento sustancial de los costos de traslado para los usuarios de zonas lejanas.

Actualmente, las autoridades supervisan las rutas rurales para asegurar la correcta implementación operativa de esta iniciativa de transporte social. La meta prioritaria consiste en salvaguardar la integridad de las familias rurales y fortalecer el tejido social en las regiones vulnerabilizadas por la temporada de tormentas.

Preservan cocineras tradicionales el patrimonio cultural de Nayarit

Reunió el festival culinario a cientos de familias y visitantes en una celebración de sabores ancestrales

REDACCIÓN

Reúne el Tercer Encuentro de Cocineras Tradicionales a más de mil quinientas personas en una jornada dedicada a la salvaguarda de la herencia culinaria local. El evento gastronómico se consolidó como un espacio para recordar que las recetas de antaño representan la memoria viva y la identidad colectiva de las comunidades. Los asistentes disfrutaron de preparaciones que reflejan las raíces históricas de la región, transformando la cocina en un fuerte vínculo de orgullo social.

Durante la jornada de actividades, se rindió homenaje al esfuerzo de las mujeres que custodian estas técnicas culinarias, transmitidas de generación en generación. Estas creadoras, quienes sólo emplean ingredientes nativos y utensilios tradicionales, educan a las nuevas generaciones en el respeto a la biodiversidad de la tierra. Su labor diaria asegura que los conocimientos de las comunidades indígenas y rurales permanezcan vigentes en el mapa de la entidad.

Visitantes de diversas partes de la República compartieron experiencias culinarias con la delegación de Colima, estado que asistió como invitado de honor para estrechar lazos culturales. El intercambio culinario permitió contrastar recetas costeras y montañosas, enriqueciendo el panorama gastronómico de la región del Pacífico. Con la perspectiva del Gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la administración estatal continúa promoviendo políticas de turismo cultural que reconozcan a los sectores rurales.

La estrategia gubernamental busca diversificar la oferta turística mediante la consolidación de corredores gastronómicos que beneficien directamente a las familias productoras del campo. Se pretende que



el legado culinario se traduzca en mejores oportunidades de empleo y desarrollo social para las regiones más apartadas del estado. De este modo, los saberes ancestrales obtienen el reconocimiento económico indispensable para garantizar la sustentabilidad de la práctica comunitaria.

Actualmente, el fuego de los fogones tradicionales simboliza la resistencia de una herencia que se mantiene firme ante la modernidad. El encendido de cada cocina comunitaria activa la memoria histórica del pueblo, proyectando la riqueza de la región hacia nuevos horizontes nacionales. Las autoridades locales prevén dar continuidad a estos encuentros para asegurar la transmisión de estas artes a las futuras generaciones de cocineras.

EDICTO

**Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera y Celene Abigail Pinedo Cabrera Se ignora el domicilio.**

Por este medio hago de su conocimiento, que dentro de la Sentencia Definitiva de fecha veintiuno de agosto del dos mil veintiséis, se ordena notificar a la parte demandada el contenido de la misma, dentro del expediente número **397/2023** relativo en la vía Civil Ordinaria promovido por **Cesar Santos Carrillo Arjona**, en contra de **Adela Cabrera Martínez, Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera, Celene Abigail Pinedo Cabrera, Celene Abigail Pinedo Cabrera y Zugey Corina pinedo Cabrera** de quien reclama el incumplimiento de contrato de servicios profesionales otorgados y demás prestaciones; en lo que se determina los siguientes:

**Resolutivos:**

**PRIMERO:** El actor **Cesar Santos Carrillo Arjona** acreditó los elementos constitutivos de su acción; el litisconsorte activo **Sergio Espinoza Soto** dio su conformidad y renuncio a las prestaciones reclamadas en el juicio, en tanto que las demandadas **Adela Cabrera Martínez**, no acredito su defensa; **Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jaqueline Pinedo Cabrera, Celene Abigail Pinedo Cabrera y Zugey Corina pinedo Cabrera** no comparecieron a juicio y **Zugey Corina Pinedo Cabrera** justificó parcialmente sus defensas; en consecuencia:

**SEGUNDO:** Se condena a las demandadas **Adela Cabrera Martínez, Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jacqueline Pinedo Cabrera, Celene Abigail Pinedo Cabrera y Zugey Corina Pinedo Cabrera**, al pago de los honorarios profesionales a favor de **Cesar Santos Carrillo Arjona** equivalentes al diez por ciento de lo que resulte ser el valor comercial del inmueble materia del contrato al mes de enero del dos mil veintitrés, cantidad a la que debe descantarse los \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 moneda nacional) que ya fueron cubiertos, reservándose su cuantificación en cantidad líquida para el correspondiente incidente de liquidación en ejecución de sentencia.

**TERCERO:** se declara procedente la prestación relativa a los intereses legales a **razón del 9% nueve por ciento anual** de manera accesoria y condicionada al eventual incumplimiento de la cantidad que resulte líquida por concepto de honorarios profesionales en ejecución de sentencia, reservándose, en su caso, su cuantificación para dicha etapa.

**CUARTO:** Se absuelve a las demandadas **Adela Cabrera Martínez, Ruth Berenice Pinedo Cabrera, Maricruz Jacqueline Pinedo Cabrera, Celene Abigail Pinedo Cabrera y Zugey Corina Pinedo Cabrera** al pago de gastos y costas por la tramitación del presente juicio.

**QUINTO:** Hágase saber a las partes el derecho y plazo de nueve días que le concede el artículo 651 fracción V del Código Procesal Civil, para inconformarse con la presente resolución.

**Notifíquese Personalmente.**

Así lo **resolvió** el día de su fecha en **sentencia final la Maestra en Derecho Nereida Angélica Álvarez Rubio**, Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, ante la Licenciada en derecho **Claudia Fabiola Luna Zepeda**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

**Atentamente.**

**Tepic, Nayarit, a 21 de septiembre de dos mil veintiséis.**

**Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.**  
**Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

# INVIERTE EN PINSA

## ¡CONTÁCTANOS!

# 311 214 18 02

**Super  
Farmacia**

Llegaron las

**TORRES  
DEL AHORRO****HIDRATACIÓN ORAL  
ELECTROLIT**  
625 ml.**\$26<sup>50</sup>****ANTIÁCIDOS  
NESAJAR**  
16 Cápsulas**\$170<sup>00</sup>****ANTIIDIARRÉICOS  
LÍNEA LACTEOL FORT****40%  
DE AHORRO****ANTIGRIPALES  
AGRIFEN**  
10 Tabletas**\$31<sup>00</sup>****ANTIBIÓTICOS  
\*FAMILIA BACTRIM****45%  
DE AHORRO****ANALGÉSICOS  
ANALGEN**  
12 Tabletas**40%  
DE AHORRO****FOUNDAYZ**  
0.8 mg.  
30 Tabletas**\$3,720<sup>00</sup>****¡Llévate****por \$2,100<sup>00</sup>  
con Programa  
de Lealtad****FOUNDAYZ**  
2.5 mg.  
30 Tabletas**\$4,075<sup>00</sup>****¡Llévate****por \$2,750<sup>00</sup>  
con Programa  
de Lealtad****ANTIIDIABETES  
JARDIANZ**  
10 ó 25 mg.  
30 Tabletas  
\*Misma presentación**2x1****ANTICOAGULANTES  
APIXABÁN**  
2.5 mg. 20 Tabletas**\$154<sup>00</sup>****ANTIIDIABETES  
FORXIGA**  
14 ó 28 Tabletas**50%  
DE AHORRO****CENTRUM**  
30 Tabletas \*Excepto Pack**45%  
DE AHORRO****ADEROGYL**  
5 Ampolletas \*Excepto Pack**\$99<sup>00</sup>****FERRANINA FOL O  
COMPLEX****40%  
DE AHORRO****MOUNJARO**  
7.5 mg. Pluma**\$8,500<sup>00</sup>****¡Llévate****por \$6,730<sup>00</sup>  
con Programa  
de Lealtad****MOUNJARO**  
12.5 mg. pluma**\$10,200<sup>00</sup>****¡Llévate****por \$7,990<sup>00</sup>  
con Programa  
de Lealtad**

\*Precio exclusivo con Programa de Lealtad  
\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.  
\*Consulte a su médico

**CURACIONES  
LÍNEA LE ROY****40%  
DE AHORRO****ANALGÉSICOS  
LÍNEA DOLO NEUROBIÓN****45%  
DE AHORRO**

\* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

**GENÉRICOS PHARMAlife** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!**HASTA 85%  
de ahorro****ANTIIDIABETES  
METFORMINA PHARMALIFE**  
850 ml. 30 Tabletas**\$19<sup>00</sup>****85%  
DE AHORRO****CARDIOVASCULARES  
LOSARTÁN PHARMALIFE**  
50 mg. 60 Tabletas**\$40<sup>00</sup>****85%  
DE AHORRO****BRONCODILADORES  
BROMHEXINA ADULTO  
PHARMALIFE**  
100 ml.**\$20<sup>00</sup>****85%  
DE AHORRO****ANTICONCEPTIVOS  
LEVONORGESTREL- ETINILESTRADIOL  
PHARMALIFE**  
21 Tabletas**\$30<sup>00</sup>****75%  
DE AHORRO****VITAMINAS  
C-REVITAL**  
11 Sobres**\$85<sup>00</sup>****ANTIÁCIDOS  
OMEPRAZOL PHARMALIFE**  
20 mg. 120 Cápsulas**\$90<sup>00</sup>****85%  
DE AHORRO****ANTI-INFLAMATORIOS  
DICLOFENACO  
PHARMALIFE**  
100 mg. 20 Tabletas**\$11<sup>00</sup>****65%  
DE AHORRO****ANALGÉSICOS  
IBUPROFENO PHARMALIFE**  
600 mg. 10 Cápsulas**\$31<sup>00</sup>****60%  
DE AHORRO**

**Cobro de remesas**

Western Union, MoneyGram, xoom, BARRI, Intermex, ria, Money Transfer, maxi SEND, VAMERICAS MONEY TRANSFER, InterCambio Express, UniTeller, uLink, vigo by Western Union, WELLS FARGO ExpressSend Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

**pharmaclinic** servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOW

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista, Toma tu cita al momento o agenda para otro horario, Obtén tu receta

Google Play, App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 05 al 07 de octubre de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)

**Super  
Farmacia****¡Creciendo juntos!**  
Visita tus Nuevas SuperFarmacias**¡Siempre ahorrando,  
siempre contigo!****Av. Tecnológico #3801,**  
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia  
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit**Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,**  
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial,  
Tepic Nayarit.